



Poder Judicial del Estado  
de  
Baja California Sur

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

## ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 TRES- 2020

- - - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 11:00 doce horas del día 22 veintidós de septiembre del año 2020 dos mil veinte, reunidos en el edificio Sede del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Agustín Olachea entre Boulevard Luis Donaldo Colosio y Calle General Lorenzo Núñez Avilés colonia Emiliano Zapata, los señores LICENCIADOS CARLOS PASQUEL SAUCEDO, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA y CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA, en su carácter de Secretarios del Comité, así como el Secretario Técnico, Licenciado MIGUEL ANGEL JUAREZ TRUJILLO, y como Invitada Permanente la Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO en su carácter de Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica:

**I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. II.- Aprobación de los proyectos de resolución CT/CJBCS/03/2020 y CT/CJBCS/04/2020 de fecha veintidós de septiembre del año en curso, mediante el cual se confirma la inexistencia de la información referente a cuántas sentencias emitidas por todos los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado (de todas las materias) causaron estado en el 2019 y cuántas sentencias emitidas por todos los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado (de todas las materias) en el 2019 fueron consideradas de interés público, de conformidad con lo expuesto en la parte Considerativa de la Resolución y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. III.- Aprobación de la circular número CJBCS/003/2020 en la cual se hace de conocimiento a las áreas de este Poder Judicial que deberán realizar la carga de la información correspondiente al tercer trimestre de 2020 (01 de Julio a 30 de Septiembre) en el sistema SIPOT, durante el periodo del 01 al 30 de Octubre de**



**2020. IV.- Clausura.**-----

--- I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria convocada.-----

--- II. Como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico, da cuenta con las resoluciones **CT/CJBCS/03/2020** y **CT/CJBCS/04/2020** ambas de fecha veintidós de septiembre del año en curso, mediante el cual se confirma la inexistencia de la información referente a cuántas sentencias emitidas por todos los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado (de todas las materias) causaron estado en el 2019 y cuántas sentencias emitidas por todos los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado (de todas las materias) en el 2019 fueron consideradas de interés público, respectivamente, de conformidad con lo expuesto en la parte Considerativa de la Resolución y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; mismas que se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité; instruyendo a la Jefa de la Unidad de Transparencia notificar el sentido de la resolución al solicitante.-----

--- III.- Como tercer punto del orden del día, se da cuenta con la circular número CJBCS/003/2020 y en la que acorde a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; se determina hacer de conocimiento a las áreas de



este Poder Judicial que deberán realizar la carga de la información correspondiente al tercer trimestre de 2020 (01 de Julio a 30 de Septiembre) en el sistema SIPOT, durante el periodo del 01 al 30 de Octubre de 2020. Asimismo y derivado de la obligación de publicar también la información en nuestro portal institucional, se les requiere para que **a más tardar el día 16 de Octubre de 2020, hagan llegar debidamente requisitados los formatos digitales actualizados a la Unidad de Transparencia**, para que dicha área realice la carga de las citadas obligaciones, misma que se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité; instruyendo a la Jefa de la Unidad de Transparencia realizar la notificación a las áreas. - - -

- - - IV.- Como cuarto punto del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa, levantándose por duplicado la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.-----



**LICENCIADO CARLOS PASQUEL SAUCEDO,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSEJO DE LA JUDICATURA

**CONSEJERA LICENCIADA LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CONSEJERO LICENCIADO CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUÁREZ TRUJILLO  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**

**LICENCIADA DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO**



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint text centered below the seal, possibly a title or reference number.

Faint text lines located in the lower middle section of the page.

Handwritten initials or signature, possibly 'M.S.' or similar.

Faint text lines located below the handwritten initials.

Faint text lines located in the lower section of the page.

Handwritten initials or signature, possibly 'M.S.' or similar.

Faint text lines located at the bottom of the page.

Faint text lines at the very bottom of the page.